

## PEÑAFIEL

La villa de Peñafiel se sitúa en un punto estratégico, en la confluencia del Duratón y del Duero, protegida por un cerro fácilmente defendible. Hay que relacionar su repoblación con la realizada hacia el año 912 en Roa, con la intervención del conde Munio Núñez, y en Osma, a instancias de Gonzalo Téllez, además de otros lugares de la zona central del Duero. Todos ellos tienen en común su ubicación estratégica para los cristianos, que avanzan hacia el Sur en su lucha contra los musulmanes a lo largo del siglo X.

Como es habitual en esta zona, la documentación es parca y tardía: en el año 943 se registra el primer documento auténtico, en el que se cita al castro de Peñafiel como cabeza de la jurisdicción sometida a Asur Fernández, conde de Monzón. El papel de esta población dentro del señorío condal era reflejado por el escritor árabe Ibn Hayyan en *Muqtabas*, donde afirmaba que en el año 975, entre las fuerzas cristianas que atacaron Gormaz (por entonces aún en manos musulmanas), se hallaba "...Fernando Ibn Al-Sur, señor de Peñafiel y de sus contornos". Como se observa, es la villa vallisoletana, y no Monzón, la que aparece como el centro del condado de Ansúrez.

La devastadora acción del caudillo Almanzor queda constatada en este área: atacó Salamanca y Simancas en 983, y Sepúlveda en 979 y 984, entre otras plazas. Seguramente Peñafiel no permaneció indemne. Pero los ataques musulmanes sólo provocaban la huida de la población cristiana que, pasado el peligro, volvía a sus destruidos hogares. Esto explica que algunos lugares fueran tomados varias veces. Además en Al-Andalus, que era ya incapaz de asentar población musulmana que asegurase sus victorias, estalló una lucha civil. Durante su desarrollo Córdoba pidió ayuda a los condes de Saldaña y Castilla, cuyos favores paga con la cesión de varios castillos. Es posible que, a raíz de este acuerdo, el conde de Castilla pasase a dominar Peñafiel, Sepúlveda, Maderuelo y Montejo. Entre el año 994 y el 1009 la primera de estas poblaciones ya pertenecía al conde castellano Sancho Garcés.

Pero no conviene olvidar que esta zona era en esas fechas la "Extremadura": un área de gran riesgo por las continuas actividades bélicas y en ocasiones un refugio de malhechores que huyen de la justicia. De modo que la población, aunque se mantenía, era de escasa entidad, limitándose a menudo a pequeñas guarniciones hasta bien avanzado el siglo XI.

Paulatinamente se reconstruye lo arrasado y se edifica un nuevo vecindario que va en aumento. Así, cuando en 1035 Sancho el Mayor restaura la antigua diócesis de Palencia, se cita a Peñafiel entre los lugares del obispado.

En 1088 hay otra intervención real: Alfonso VI dona al monasterio de San Servando de Toledo el ya desaparecido monasterio de San Salvador, que solía apodarse "de los escapulados", con ciertas heredades. Esto nos confirma el asentamiento y desarrollo del núcleo urbano.

A principios del siglo XII era tenente de la villa Alvar Fáñez, que detentaba también Toledo y otros lugares, y que fue asesinado en 1114. Y es también en este siglo cuando los obispos de Segovia y Palencia promueven un tedioso conflicto sobre la pertenencia de los arciprestazgos de Peñafiel y Portillo, que se mantendrá durante los pontificados de Calixto II y Alejandro III, aunque en teoría debería de haber terminado en 1140: en este año la infanta Doña Sancha otorgó los derechos sobre Alcazarén al obispo de Palencia quien, a cambio, renuncia a sus pretensiones sobre Peñafiel.

Con el tiempo se irá configurando también el amplio alfoz de la villa a ambos lados del río, estableciéndose los límites con Cuéllar por composición aprobada por Alfonso VIII en 1207. Por aquellas fechas el arciprestazgo de Peñafiel englobaba, además de la propia, la Comunidad de Villa y Tierra de Curiel y algunas aldeas de las merindades del Cerrato e Infantazgo de Valladolid.

La villa, que sirvió con armas y hombres a Fernando III en sus luchas contra los musulmanes, recibió del rey en 1222 el privilegio de designar, anualmente, sus aportillados y adelantados de entre los vecinos con casa, caballo y armas. Su elección sería confirmada por el monarca. Los pechos que se establecieron en un maravedí cada treinta maravedíes de cuantía, y medio por cada quince maravedíes, los recaudarían varios hombres por cada sexmo elegidos por el rey y el concejo. Se definía el estatuto de vecino y excusado según el fuero, y se garantizaba que las aldeas, según dispuso Alfonso VIII, no se apartarían de la villa. Además, se aseguraba un alivio de la presión fiscal. Todas estas normas podían haber estado vigentes anteriormente, pero a partir de esa fecha se hace con autorización real. Y se observa que el tenente y merino, que antaño controlaran el territorio en nombre del rey, dejan de tener actualidad, aunque siga siendo una villa de realengo.

En 1282 la villa es donada al infante don Manuel por el futuro Sancho IV, que esperaba ganar al noble para su causa. Así pasa la localidad a ser una villa señorial a la que la familia Manuel enriquecerá con diversas obras que van modificando su aspecto: se desarrolla y urbaniza el núcleo; se funda el convento de San Pablo, al que en 1320 dona el señor de la villa el alcázar que edificara Alfonso X y que servirá desde entonces como residencia a los frailes predicadores... También en el siglo XIV don Juan Manuel –hijo del infante– emprenderá la reconstrucción de la muralla que rodea la población –sobrepasado ya con creces el recinto murado del antiguo castro– y que se hallaba bastante descuidada. A él se debe también el acondicionamiento del castillo, labor acorde con su condición de señor del lugar.

En 1345 otorgó ordenanzas a la villa, cuyo desarrollo y diversificación de funciones necesitaba una regulación para lo cotidiano. En el documento destacan por su importancia algunos datos referentes al urbanismo: ordena empedrar todas las calles de la villa para que esta *sea mas sana et mas apuesta...*; más adelante citará puertas, casas, calles, callejas, puente, arrabal, iglesias, solares, etc. Deducimos pues que se trata de un núcleo aún en desarrollo, como indica la existencia del arrabal, situado extramuros. Poseía ya un entramado de casas, calles y callejas que se pretenden sanear con el empedrado. Se mencionan igualmente una serie de iglesias (San Miguel, San Esteban y Santa María) que sirven de puntos de referencia en el interior del recinto. Se constata también la existencia de una zona intramuros, perfectamente delimitada, cuyos accesos son varias puertas (las de San Miguel, San Lázaro, San Boal...) y al menos un puente; éste podría identificarse con el "puente viejo" actual, que es precisamente el lugar en expansión de la villa, pues pasado el puente está el arrabal al que ya aludimos.

En estas ordenanzas se regulaban también cuestiones relacionadas con la población judía, pues en la villa se asentaba una próspera aljama. La seguridad se pretendía obtener prohibiendo portar armas. Además se regulan las reuniones del concejo, sus oficiales y atribuciones.

La villa pasó durante unos años a la corona, a través de la esposa de Enrique II. Pero en 1390 Juan I la otorgó a su hijo, don Fernando, junto al título de duque de Peñafiel. En años sucesivos la población se vio envuelta en las luchas castellanas, llegando a ser cercada por tropas reales en 1429 y 1444. También en su seno había disensiones, especialmente entre el concejo y los dominicos de San Pablo, por cuestiones tributarias.

Pero no eran estos los únicos religiosos, pues según la *Estadística* de la diócesis palentina, Peñafiel contaba a mediados del siglo XIV con las parroquias de San Martín, San Salvador, Santa Marina, Santa Olalla, San Andrés, San Esteban, San Juan, Santa María la Pintada, Santiago, Santa María de Mediavilla y San Fructuoso. La de Mediavilla tiene mayor número de clérigos y beneficios, lo que nos hace pensar en su preminencia sobre los demás templos locales.

En 1448 pasa a pertenecer la localidad a don Pedro Girón, que la mantuvo no sin luchar por ella. Finalmente obtuvo incluso permiso para construir un nuevo castillo, pues el anterior fue arrasado por orden de Juan II por haber servido a sus enemigos, los navarros. La fortaleza aún se contempla hoy, con los blasones de los Girón y su construcción fue interrumpida por la muerte del maestre.

## Iglesia de Santa María

CUANDO EN EL SIGLO XII la población de la villa se extiende hacia su emplazamiento actual, algo más alejado de la sombra protectora del castillo, se rodea de nuevas murallas. A este momento podría remontarse la construcción, entre otras, de la iglesia de Santa María de Mediavilla (hoy Museo de Arte Sacro), lo que explicaría su ubicación respecto al conjunto edificado. Se trata de un edificio de tres naves separadas por pilares octogonales que soportan bóvedas de crucería simple en las naves laterales y de combados y terceletes en la central. Según Valdivieso y Castán Lanaspá, las fases más antiguas del edificio datarían del siglo XIV, estando concluida la iglesia en lo fundamental en el siglo XVI. En la centuria siguiente se construyó la torre y en el último cuarto del XVIII se reedificó la capilla mayor. Sin embargo, hay indicios suficientes para pensar en la existencia de un edificio románico anterior del que se aprovechó, al menos, parte de su muro septentrional donde aún se puede contemplar una pequeña portada, visible desde la nave del evangelio, que posiblemente daría paso a una capilla desaparecida. Esta portada está formada por un arco de medio punto cuya rosca se decora con octopétalos de perfiles angulosos inscritas en círculos, motivo de uso común en algunas portadas segovianas y abulenses. Por sus características puede fecharse a finales del siglo XII.

Además de la portada conservada hay que señalar que el seguimiento arqueológico realizado durante las obras de

restauración de 1992 reveló una primitiva traza posiblemente románica. Se descubrieron tres grandes hoyos de planta circular, excavados en el nivel geológico, con características casi idénticas y dispuestos correlativamente a las estructuras. El hallazgo de restos de cimentación en uno de ellos y de un muro en su misma dirección, hicieron pensar en cajas de cimentación para pilares circulares, que sustentarían la bóveda de un edificio anterior al actual, posiblemente del siglo XII.

Después de ser restaurada la iglesia de Santa María se habilitó en su interior un Museo de Arte Sacro que custodia entre otras piezas una escultura en piedra de la Virgen con el Niño, de finales del siglo XII. Se trata de una pieza tallada por los cuatro lados que representa a María sentada sobre un trono con reposabrazos y respaldo rematado con una bola a cada lado. Porta una diadema o corona mutilada –lo mismo que la frente– y un velo ceñido a la cabeza. Viste manto y túnica de escote redondo guarnecido con orfrés y cerrado con un broche circular. Destaca el exquisito tratamiento de los ropajes, con finos pliegues de tubo de órgano que caen simétricamente por la parte posterior y laterales del trono, acabando en una sucesión de meandros. Bajo la vestimenta asoma el típico calzado puntiagudo adornado con una cenefa reticulada en el centro.

Sobre el regazo de la Virgen descansa el Niño al que sujeta con su mano izquierda, mientras éste se gira hacia ella en un gesto que parece alejarse de la estricta frontalidad que



*Portada románica  
del muro norte*



Detalle de la portada

predican los cánones románicos. La postura que adoptan sus manos es la tradicional; bendiciendo con la diestra y sosteniendo un objeto mutilado (libro o bola) en la izquierda.

Según los datos que constan en el museo, la obra procede posiblemente de la antigua iglesia de San Esteban de la que sólo se conserva la llamada "Torre del reloj". La talla, que figura como depósito de la familia Jiménez de Cisneros Baudin, estuvo guardada durante algún tiempo en la capilla románica o baptisterio de San Miguel de Reoyo.

Procedente de la misma iglesia de San Esteban se conserva en el museo otra talla de la Virgen con el Niño, en este caso de madera y de cronología algo posterior. Representa a la Virgen sedente, tocada con corona y velo que cae sobre los hombros describiendo suaves ondulaciones. Viste manto y túnica de cuello redondo adornado con orfres y ceñida con cinturón. En la parte inferior se derraman abundantes plegados en forma de menadros bajo los



Virgen con el niño

que asoma el calzado. Con la mano derecha (posiblemente retallada) bendice y con la izquierda sujeta el borde de su manto. En la rodilla izquierda se dispone la figura del Niño, todavía muy frontal y sin brazos. Aunque presenta algunos detalles de tradición románica, como la disposición del velo sobre los hombros, los plegados inferiores de la túnica o la acusada rigidez y frontalidad de las figuras, creemos que se trata ya de una obra gótica que puede fecharse en torno al segundo tercio del siglo XIII.

Texto: PLHH/MROA - Fotos: PLHH

### Bibliografía

CASTÁN LANASPA, J., 1998, pp. 482-486; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1970, p. 229; ORTEGA RUBIO, J., 1895 (1979), II, pp. 230-253; VALDIVIESO, E., 1975, pp. 136, 141-152.

## Iglesia de San Miguel de Reoyo

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL está situada en uno de los extremos de la población, próxima a la antigua muralla que bordeaba el río Duratón. Fue construida en su mayor parte en el siglo XVI incorporando en su fábrica renacentista el ábside de un templo románico anterior que desempeña hoy la función de baptisterio. Esta capilla se halla ubicada a los pies de la nave del evangelio, dispuesta de forma perpendicular al eje de la misma. Consta de un hemicyclo absidal cubierto con bóveda de cuarto de esfera –con restos de murales góticos del siglo XIV– y tramo recto presbiterial con cañón apuntado, que arrancan en ambos casos de una imposta con perfil biselado. Este espacio recibía la iluminación del exterior a través de una profunda aspillera abocinada abierta en el eje del ábside, actualmente cegada. Por otra parte, los muros del presbiterio se animan con sendos arcos de medio punto

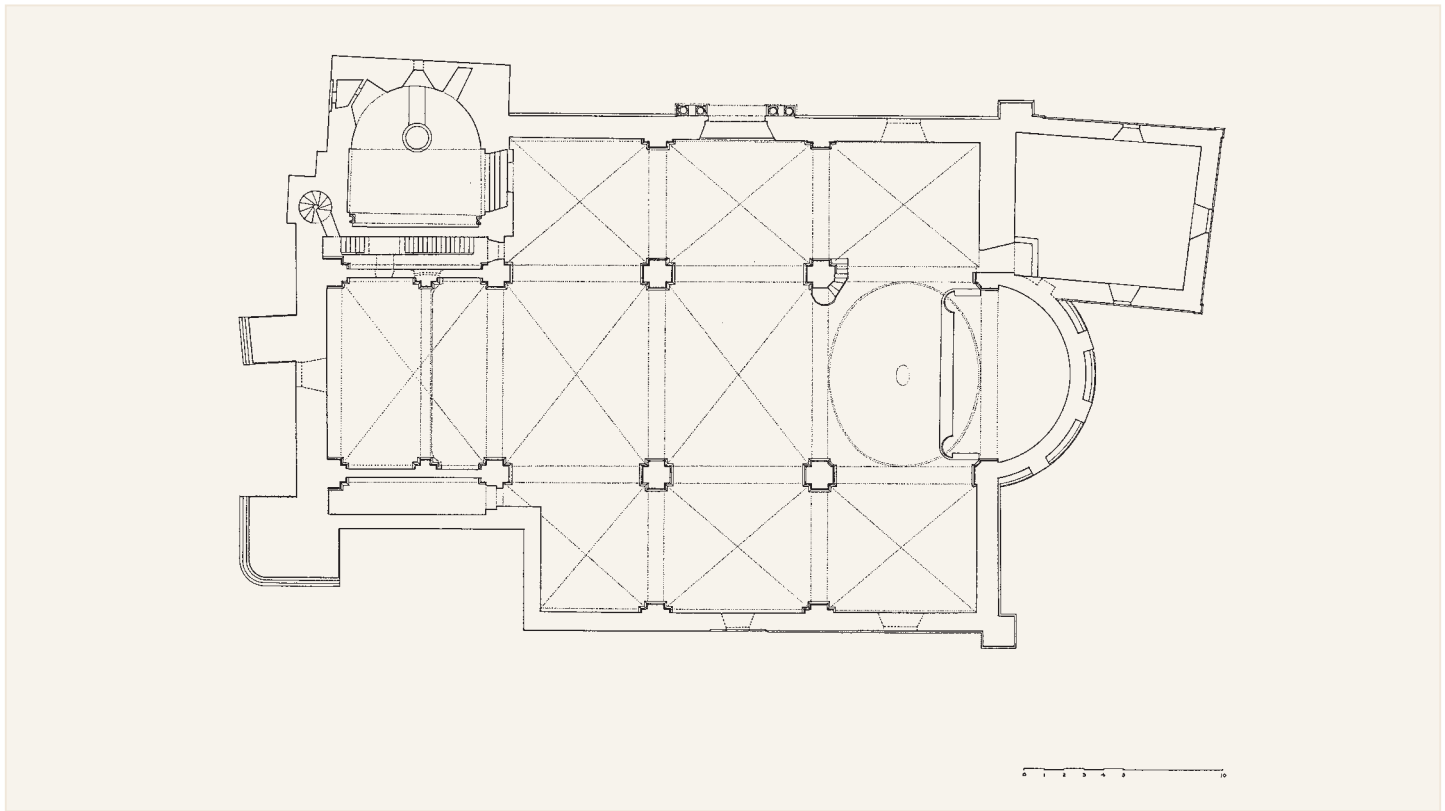
ciegos recorridos también por una imposta biselada. El del lado de la epístola se habilitó posteriormente como paso o comunicación con la nave.

A la primitiva nave se accedía a través de un arco triunfal apuntado y doblado soportado por dos semicolumnas adosadas al resposión del muro que se decoran con capiteles de buena labra y cimacios de nacela. El de la izquierda muestra un fondo vegetal de tallos ramificados sobre el que destacan cuatro dragones que se muerden sus propios cuellos. El de la derecha muestra hojas planas con hendidura central que se vuelven en el tercio superior acogiendo bolas o frutos –desgraciadamente mutilados– y que recuerdan a algunas cestas vegetales de Palazuelos, Valbuena y Retuerta.

La nave, que coincidiría más o menos con el último tramo de la iglesia actual, desapareció al construirse ésta,

*Interior del ábside*





Planta

quedando la cabecera del primitivo templo convertida en sacristía merced al cerramiento de su viejo arco triunfal. Al mismo tiempo se habilitó un estrecho corredor entre el doble muro de cierre para facilitar el acceso al coro y a la escalera de caracol de la torre. En 1755 se hizo la sacristía actual junto a la cabecera de la nave del evangelio lo que liberaría de esta función a la vieja capilla románica, transformada poco tiempo después en baptisterio, según consta en un dato de archivo difundido por Valdivieso. En efecto, en 1761 se recoge una partida de 2.284 reales que tuvo de costa la obra de la sacristía vieja en donde se puso la pila bautismal.

Sobre este ábside románico se levantó más tarde una torre que en 1734 ya amenazaba ruina, lo que motivó una reforma de la misma. Esta disposición y la proximidad de esta iglesia respecto a la antigua muralla hizo pensar a Felipe Heras en una capilla dependiente de una fortaleza, "formando ángulo de la misma y ocupando el piso inferior de una torre, a cuya planta principal, cuadrada y en la que se abren huecos aspillerados, se accede por escalera de caracol". Señala el mismo autor que esta for-

taleza pudiera ser el primitivo castillo de Peñafiel, que se levantaría junto al Duratón y que fue destruido en la primera mitad del siglo XV. A la vista de los restos conservados creemos que no hay argumentos sólidos para mantener tal hipótesis que, en cualquier caso, debería ser confirmada por una excavación arqueológica en el lugar. Por tanto, y mientras no haya nuevos datos, preferimos hablar tan sólo de una iglesia románica que, tomando como base la propia estructura arquitectónica y la talla de los capiteles, podemos fechar en el último cuarto del siglo XII.

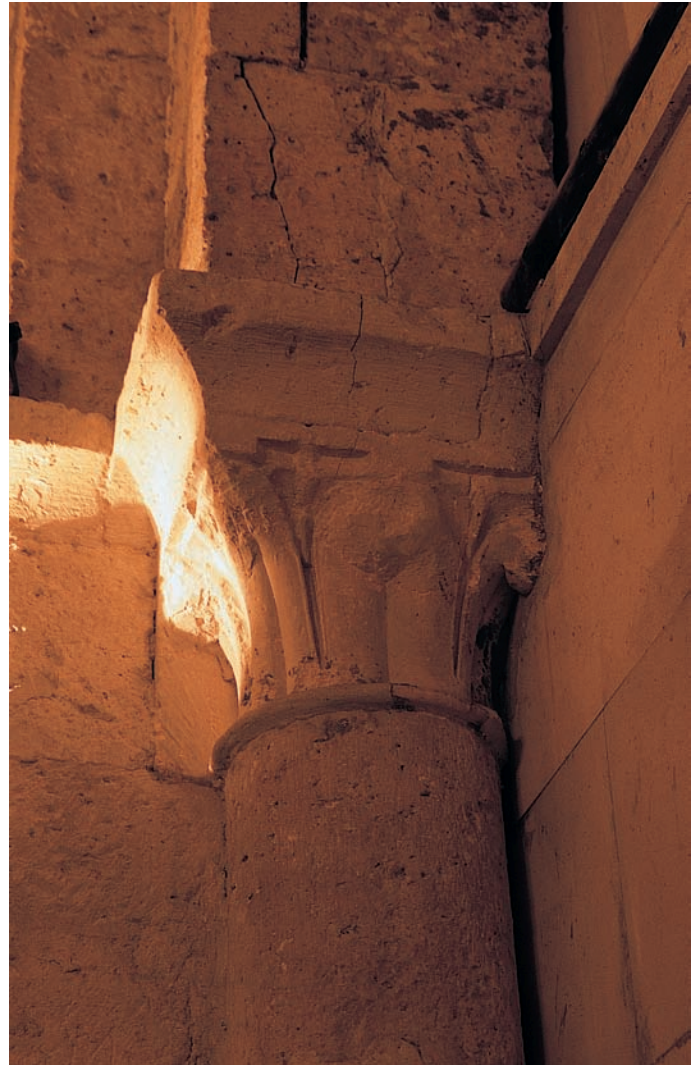
Texto PLHH - Planos: FJBM - Fotos:JLAO

### Bibliografía

HERAS GARCÍA, F., 1969, pp. 201-203; HERRERO MARCOS, J., 1997, p. 159; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1970, pp. 227-228; ORTEGA RUBIO, J., 1985 (1979), II, p. 250; VALDIVIESO, E., 1975, pp. 134-136; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. Á., 1994, pp. 83-85.



*Capitel del arco triunfal*



*Capitel del arco triunfal*